

**REF.: APRUEBA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGOS ACADÉMICOS EN CALIDAD DE
CONTRATA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION**

RESOLUCION EXENTA N° 005/2022

VALPARAÍSO, enero 10 de 2022

VISTOS:

1.- La necesidad de llamar a concurso público para proveer cargos de académicos para la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, en su Facultad de Ciencias de la Salud.

2.- Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, D.F.L. N° 2 de 1986 del Ministerio de Educación, Ley N° 20.422, Decreto N° 238/2012 y 891/2020, ambos de Rectoría, y Decreto Exento RA Nro. 396/09/2021 de la Contraloría Regional de Valparaíso.

RESUELVO:

APRUÉBASE las siguientes BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS EN CALIDAD DE CONTRATA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Las presentes bases administrativas regulan la convocatoria a concurso público que efectúa la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, para proveer, en contrata:

Facultad de Ciencias de la Salud	JORNADAS			
	COMPLETA	MEDIA	12 HRS.	6 HRS.
Departamento Salud, Comunidad y Gestión	5	2	0	0
Departamento de Estrategias aplicadas a la Formación en Salud	9	2	0	0
Departamento de Rehabilitación, intervención y abordaje terapéutico	10	22	0	0

1. El presente concurso se regirá en todo caso, por las normas legales aplicables en la especie, por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos del Personal Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación aprobado por Decreto N° 238/2012 y Decreto Exento N° 891/2020, ambos de Rectoría (<https://www.upla.cl/portada/inicio/#convocatorias>).

2. Para efectos de agilización del proceso de los concursos públicos de los/as académicos/as, en el entendido que implican la revisión de documentación y que hoy día existe la experiencia de la modalidad virtual para tales efectos, podría establecerse entonces un funcionamiento de manera presencial y/o virtual dependiendo de las condiciones del contexto.

3. Los/as postulantes que se incorporan a este proceso aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen pertinentes para constatar sus competencias y experiencia para la plaza postulada, sin perjuicio de la modalidad virtual aprobada por Decreto Exento Nro. 891/2020 de Rectoría.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las Bases y su respectivo formulario de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde el sitio web de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a contar del **24 de enero de 2022**, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes (<https://www.upla.cl/portada/inicio/#convocatorias>).

La Universidad declara como deseable alcanzar la equidad de género, por lo que, en el presente concurso, se propenderá a la elección de hombres y mujeres en la misma proporción, y en la medida que las postulaciones y sus antecedentes lo permitan.

Además, declara que, en este concurso, como en todos sus procesos relacionados, se tendrá en especial consideración la Ley N° 20.422, del Ministerio de Planificación, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

2. DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Nombramiento en contrata por el primer y segundo semestre 2022, de acuerdo con lo indicado por calendario académico, sujeto a evaluación para la renovación del contrato, según las condiciones y plazos establecidos en la normativa interna de la Universidad.

- Disponibilidad para asumir la plaza a partir del mes de marzo de 2022 de manera presencial y/o virtual.
- Renta: La Comisión de Evaluación de la Facultad propondrá el grado en que será incorporado preliminarmente el académico seleccionado, de acuerdo con los antecedentes presentados. Una vez que haya aceptado el cargo, el académico deberá realizar su solicitud de jerarquización conforme a la normativa interna, en un plazo máximo de 180 días hábiles, cuyo resultado permitirá ubicarlo en una de las jerarquías siguientes: Profesor Titular (grados 1, 2 y 3), Profesor Asociado (grados 4, 5 y 6), Profesor Asistente (grados 7, 8 y 9) o Profesor Instructor (grados 10, 11 y 12). La jerarquía obtenida permitirá fijar la remuneración que percibirá el académico/a, pudiendo esta variar con respecto a la preliminarmente determinada, si hubiera cambio de grado.
- El académico que no presente sus antecedentes ante la **Comisión de Evaluación de la Facultad**, para ser evaluado, dentro del plazo de los 180 días hábiles ya señalados, procederá a ser ubicado en el último grado del escalafón académico (grado 12).
- Quienes se adjudiquen los concursos deberán dar cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la normativa vigente.

3. DEL PERFIL ESPECÍFICO REQUERIDO

Profesionales del área con estudios en universidades nacionales acreditadas o en universidades extranjeras vinculados a su área de postulación.

- Profesionales afines según perfiles específicos.
- Profesionales con experiencia profesional/docencia y/o investigación.

Los/as postulantes deberán realizar docencia de pregrado, de acuerdo con lo que se indica para cada cargo. Asimismo, deberán contribuir al mejoramiento continuo de la disciplina para la docencia como también participar en los procesos de acreditación de las carreras, desarrollo de la investigación, vinculación con el medio entre otros.

Los/as académicos/as que postulen deberán cumplir con los requisitos para ingresar a la Administración del Estado, señalados en el artículo 12° y 13° del Estatuto Administrativo y en el artículo 7° del Reglamento de Concursos del Personal Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de

la Educación, aprobado por Decreto N° 238 de 2012 de Rectoría, así como los específicos para cada cargo que se convoca (<https://www.upla.cl/portada/inicio/#convocatorias>).

4. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN:

- a) Ser ciudadano chileno. No obstante, en casos de excepción determinados por el Rector podrá designarse en contrata a profesores extranjeros. Dicha circunstancia será resuelta por el Rector, mediante acto administrativo fundado.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuese procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Poseer el nivel de competencia, título profesional o técnico, grado académico y/o postgrado que por la naturaleza del cargo se debe exigir. Este debe ser de una universidad acreditada.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Para los efectos del concurso, los requisitos generales de postulación establecidos supra, podrán acreditarse de la siguiente forma:

- El requisito contenido en la letra a) del presente numeral, deberá ser acreditado mediante fotocopia de cédula de identidad, por ambos lados, legalizada ante notario o mediante declaración jurada notarial.
- Los requisitos establecidos en las letras b) y d) del presente numeral, serán acreditados por el postulante con certificados legalizados ante notario, en los términos y en la oportunidad que más adelante se indican. Cabe señalar que no será necesario legalizar aquellos documentos en su ejemplar original y/o que contengan firma electrónica avanzada (con código de verificación).
- Asimismo, los contemplados en las letras c), e) y f) de este mismo artículo, serán acreditados mediante declaración jurada simple del postulante (Anexo N° 1). La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal. Esta declaración jurada es sin perjuicio de aquella relacionada con las inhabilidades de ingreso a la Administración, contenidas en el artículo 56 de la Ley N° 18.575 (Anexo N° 1).

En relación con la contratación de personas extranjeras, por parte de esta Casa de Estudios, cualquiera sea la modalidad que se utilice al efecto, requerirá que se acredite, mediante la respectiva VISA o permiso de trabajo, que se encuentran debidamente autorizados o habilitados para trabajar en nuestro país. Todo lo anterior, con el fin de dar cumplimiento, principalmente, a las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nro. 1094 de 1975, del Ministerio del Interior, que establece normas sobre extranjeros en Chile, y otras normas que rigen la materia.

En el caso de postulaciones de profesionales extranjeros se requiere de la validación de títulos y grados extranjeros mediante convenios vigentes con Chile:

- Reconocimiento mediante convenio por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay).
- Reconocimiento mediante convenio por el Ministerio de Educación de Chile.
- Revalidación o reconocimiento mediante la Universidad de Chile, para todos aquellos títulos y grados obtenidos en el extranjero que no apliquen a un convenio actual con Chile.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y SELECCIÓN

CARGOS REQUERIDOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PERFILES
DEPARTAMENTO SALUD, COMUNIDAD Y GESTIÓN

CARGO N°1

Número del cargo	1	Total de vacantes	1	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento/Carrera	Salud, Comunidad y Gestión/Transversal				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Nutricionista, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Enfermero/a o Fonoaudiólogo/a				
Grado Académico	Magíster o Doctor/a en el área disciplinar solicitada.				
Perfil del profesional	Nutricionista, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Enfermero/a o Fonoaudiólogo/a con Magíster o Doctorado en el área de la Estadística, pos título en el área de la metodología de la investigación y manejo en programas de análisis de datos.				
Descripción General del Cargo	Docencia en asignaturas teóricas de metodología de la investigación del Plan de Estudio de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, para ser efectuadas de manera presencial o a distancia dependiendo de las necesidades de la institución. Participación en actividades de investigación y vinculación con el medio. Asesoría a estudiantes que cursan seminario de título y a académicos/as de la Facultad en metodología de la investigación y estadística enmarcadas en investigaciones, publicaciones, postulaciones a fondos de investigación internos y externos.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional. Con experiencia en docencia universitaria presencial o mediante plataformas virtuales y en publicaciones de artículos científicos.				

Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°2

Número del cargo	2	Total vacantes	de 1	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento/Carrera	Salud, Comunidad y Gestión				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Nutricionista, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Enfermero/a o Fonoaudiólogo/a				
Grado Académico	Doctor/a en el área disciplinar solicitada.				
Perfil del profesional	Nutricionista, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Enfermero/a o Fonoaudiólogo/a con experiencia comprobable en producción científica en revistas de corriente principal, adjudicación de proyectos de investigación con financiamiento y desarrollo de proyectos vinculados al trabajo en el territorio. Lo anterior asociado con las líneas prioritarias del departamento: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en individuos, familia y comunidad; y Gestión en salud.				
Descripción General del Cargo	Asesoría y participación con los académicos adscritos al departamento en el diseño, postulación y ejecución de proyectos de investigación y vinculación con el medio, que mejore los índices de producción científica del departamento. Promover el trabajo inter, multi y transdisciplinario generando equipos al interior del departamento, en la Facultad, interfacultad y con agendes externos.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional y al menos 3 años de experiencia en proyectos de investigación y/o vinculación con el medio, 3 publicaciones de artículos científicos revistas de corriente principal en los últimos 5 años.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°3

Número del cargo	3	Total de vacantes	2	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento/ Carrera	Salud, Comunidad y Gestión/ Carrera de Enfermería				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Enfermero/a o Enfermero/a - Matrón/a				
Grado Académico	Magíster en el área disciplinar solicitada.				
Perfil del profesional	Enfermera/o, Enfermero/a - Matrón/a con experiencia disciplinar en el área de la Atención Primaria.				
Descripción General del Cargo	Docencia en asignaturas teóricas y prácticas propias del Plan de Estudio de la carrera de Enfermería en el área del individuo, familia y comunidad de la Atención Primaria, para ser efectuadas de manera presencial o a distancia dependiendo de las necesidades de la institución. Participación en actividades de investigación y vinculación con el medio.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en atención primaria de salud. Deseable experiencia en docencia universitaria.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°4

Número del cargo	4	Total de vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento /Carrera	Salud, Comunidad y Gestión/Terapia Ocupacional				
Tipo de Concurso	Concurso Público.				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional Universitario				
Grado Académico	Magíster en el área disciplinar solicitada.				
Perfil del profesional	Profesional con experiencia en formación de Terapeutas Ocupacionales Universitarios. Participación en investigación y/o publicaciones en el ámbito de la Terapia Ocupacional y ejercicio profesional en algún ámbito de la Terapia Ocupacional.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórico-práctica en el área de la Terapia Ocupacional, ocupaciones de tiempo libre, de vida diaria y/o prácticas integradas en promoción, desempeño y de intervención de Terapia Ocupacional y para el desarrollo de habilidades de comunicación e interacción. Participar en Investigación,				

	actividades de vinculación con el medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.
Experiencia Profesional	5 años de experiencia profesional y 5 años de experiencia en docencia universitaria.
Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°5

Número del cargo	5	Total de vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento/Carrera	Salud, Comunidad y Gestión/ Terapia Ocupacional				
Tipo de Concurso	Concurso Público.				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional Universitario				
Grado Académico	Magíster en el área disciplinar solicitada.				
Perfil del profesional	Terapeuta Ocupacional con experiencia comprobable en población Infante-Juvenil en situación de vulnerabilidad socioemocional o vulneración de derechos y/o programas de integración escolar.				
Descripción General del Cargo	Docencia asistencial e integrar equipos académicos en la línea de la intervención de Terapia Ocupacional en Psiquiatría Infantil, Pediatría e Integración Sensorial. Participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio del Departamento, así como en procesos académicos propios de la carrera. Estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área que concurra. Deseable experiencia en docencia universitaria.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°6

Número del cargo	6	Total de vacantes	1	Jornada	Jornada Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento	Salud, Comunidad y Gestión				
Carrera	Enfermería				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Enfermero/a o Enfermero/a-matrón/a				
Grado Académico	Deseable grado de Magíster obtenido de forma independiente a la formación de pregrado, en el área disciplinar solicitada.				
Perfil del profesional	Profesional de enfermería con experiencia profesional y de a lo menos 3 años en cargos de coordinación o similares en centros de salud privada o pública.				
Descripción General del Cargo	Labores vinculadas a la gestión y organización de actividades curriculares de orden práctico propias del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería. Labores administrativas acorde con las normativas y lineamientos internos de la Universidad, necesarios para el desarrollo de las prácticas y seguimiento de procedimientos para generar y mantener convenios con centros de prácticas en las diferentes áreas de la Enfermería. Se considera además participar en docencia, investigación, actividades de vinculación con el medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el sector público o privado de la atención en salud.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la Universidad, conforme a la naturaleza de sus funciones y según las necesidades del Departamento.				

DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS APLICADAS A LA FORMACIÓN EN SALUD

CARGO N°7

Número del cargo	7	Total de vacantes	2	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Estrategias aplicadas a la formación en ciencias de la salud				
Carrera	Enfermería				
Tipo de Concurso	Concurso Público				

Título Profesional	Enfermero/a o Enfermera/o-matrón/a
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra
Perfil del profesional	Enfermero/a con experiencia disciplinar en el área hospitalaria en servicios médico-quirúrgicos, intermedios o unidades de pacientes críticos.
Descripción General del Cargo	Docencia en asignaturas teóricas y prácticas propias del Plan de Estudio de la carrera de Enfermería en el área del adulto y personas mayores hospitalizadas con patologías médicas o quirúrgicas, además de participación en actividades de investigación y vinculación con el medio. Todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en área hospitalaria. 3 años de docencia universitaria presencial o a distancia mediante plataformas virtuales.
Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°8

Número del cargo	8	Total de vacantes	2	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Estrategias aplicadas a la formación en ciencias de la salud				
Carrera	Enfermería				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Enfermera/o o Enfermera/o - Matrón/a				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Profesional de enfermería con experiencia disciplinaria en el ámbito de personas mayores y en docencia universitaria para la carrera de Enfermería.				
Descripción General del Cargo	Docencia en asignaturas teóricas y prácticas propias del Plan de Estudio de la carrera de Enfermería en el área de la gerontogeriatría, además de participación en actividades de investigación y vinculación con el medio. Todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años experiencia profesional. 3 años de docencia universitaria presencial o a distancia mediante plataformas virtuales.				

Características del Contrato	Contrata año académico 2022.
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°9

Número del cargo	9	Total de vacantes	2	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Estrategias aplicadas a la formación en ciencias de la salud				
Carrera	Enfermería				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Enfermero/a o Enfermera/o-matrón/a				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Profesional de enfermería con experiencia en el área de urgencias. Profesional de enfermería con experiencia disciplinaria en el ámbito de urgencias y con habilidades para la docencia universitaria para la carrera de Enfermería en cursos de aplicación de procesos de enfermería, entre otros.				
Descripción General del Cargo	Docencia en asignaturas teóricas y prácticas propias del Plan de Estudio de la carrera de Enfermería en el área de personas con patologías tratadas en servicios de urgencia, además de participación en actividades de investigación y vinculación con el medio. Todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en servicios de urgencia. Deseable experiencia en docencia presencial o mediante plataformas virtuales.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°10

Número del cargo	10	Total de vacantes	1	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Estrategias aplicadas a la formación en ciencias de la salud				
Carrera	Fonoaudiología				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo/a universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Fonoaudiólogo con formación en el ámbito de la voz, demostrable a través de certificaciones y/o cursos y/o pasantías en dicha área.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórica y práctica en el eje de voz. Las labores prácticas pueden ir asociadas a centros de prácticas, talleres y/o laboratorios asistenciales docentes. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área en que concurra, realizables en el sector público o privado. Deseable en experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°11

Número del cargo	11	Total de vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Estrategias aplicadas a la formación en ciencias de la salud				
Carrera	Fonoaudiología				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra.				
Perfil del profesional	Fonoaudiólogo con formación certificable en trastornos de la comunicación en la infancia y adolescencia, con habilidades para docencia en el ámbito de la comunicación en el eje curricular infantil y adolescente.				

Descripción General del Cargo	Docencia teórica y/o práctica en actividades curriculares del eje infantil y adolescente. Ya sea en centros de prácticas, talleres y/o laboratorios del área. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.
Experiencia Profesional	3 años de experiencia en el área en que concurra, realizables en el sector público o privado. Deseable en experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.
Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°12

Número del cargo	12	Total de vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Disciplinario	Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud				
Carrera:	Terapia Ocupacional				
Tipo de Concurso	Concurso Público.				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional Universitario				
Grado Académico	Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Profesional con experiencia en formación de Terapeutas Ocupacionales Universitarios. Participación en investigación y/o publicaciones en el ámbito de la Terapia Ocupacional y ejercicio profesional en algún ámbito de la Terapia Ocupacional. Deseable experiencia en educación a distancia mediante plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórico-práctica en el Área de Fundamentos Teóricos de la Terapia Ocupacional y/o seminarios de título en la misma disciplina. Participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios del departamento y la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	5 años de experiencia profesional. Deseable experiencia en docencia universitaria.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°13

Número del cargo	13	Total de vacantes	1	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Estrategias aplicadas a la formación en ciencias de la salud				
Carrera	Terapia Ocupacional				
Tipo de Concurso	Concurso Público.				
Título Profesional	Profesional del área de la Salud, ya sea de las carreras universitarias de kinesiología, enfermería, terapia ocupacional, fonoaudiología o Nutrición y dietética.				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra.				
Perfil del profesional	Profesional de salud, con formación en el ámbito de la antropología en salud o área afín. Deseable experiencia en educación a distancia mediante plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Realizar docencia en asignatura nuclear de antropología en salud y en carrera relacionada a su formación profesional. Participar en desarrollo disciplinar y participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia en docencia universitaria.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°14

Número del cargo	14	Total de vacantes	1	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Estrategias aplicadas a la formación en ciencias de la salud				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Profesional del área de la Salud, ya sea de las carreras universitarias de kinesiología, enfermería, terapia ocupacional, fonoaudiología o Nutrición y dietética.				
Grado Académico	Doctor/a en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Profesional del área de la Salud con experiencia comprobable en producción científica en revistas de corriente principal, adjudicación de proyectos de investigación con financiamiento y desarrollo de proyectos vinculados al trabajo en el territorio. Lo anterior asociado con las líneas prioritarias del departamento:				

	Gestión educativa estratégica, educación inclusiva y, ética y bioética para la formación en Ciencias de la Salud.
Descripción General del Cargo	Asesoría y participación con los académicos adscritos al departamento en el diseño, postulación y ejecución de proyectos de investigación y vinculación con el medio, que mejore los índices de producción científica del departamento. Lo anterior promoviendo el trabajo inter, multi y transdisciplinario, generando equipos al interior del departamento, Facultad, interfacultad y con agendes externos.
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional. Al menos 3 años de experiencia en proyectos de investigación y/o vinculación con el medio, 3 publicaciones de artículos científicos revistas de corriente principal en los últimos 5 años.
Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

DEPARTAMENTO REHABILITACIÓN, INTERVENCIÓN Y ABORDAJE TERAPÉUTICO

CARGO N°15

Número del cargo	15	Total de vacantes	2	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Profesional con experiencia comprobable en población Infanto-Juvenil con Trastornos del Neurodesarrollo, principalmente TEA (Trastorno del Espectro Autista), TDAH (Trastorno de Déficit Atencional con hiperactividad), Discapacidad Intelectual y otros de la línea de salud mental. Con formación en el área que postula. Deseable experiencia en educación a distancia mediante plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Docencia asistencial e integrar equipos académicos en la línea de intervención de Terapia Ocupacional en Psiquiatría Infantil e Integración Sensorial. Participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área que concursa y 1 año de experiencia en docencia universitaria.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				

Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.
-------	--

CARGO N°16

Número del cargo	16	Total de vacantes	2	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concursa.				
Perfil del profesional	Profesional con experiencia comprobable en población Infanto-Juvenil con Trastornos del Neurodesarrollo e Integración Sensorial. Deseable experiencia en educación a distancia mediante plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Docencia asistencial e integrar equipos académicos en la línea de intervención de Terapia Ocupacional Neurorehabilitación e Integración Sensorial. Participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área que concursa y 1 año de experiencia en docencia universitaria.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°17

Número del cargo	17	Total de vacantes	2	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público.				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Profesional con experiencia comprobable en población infantil con trastornos del neurodesarrollo, salud mental, síndromes genéticos y/o Integración sensorial. Deseable experiencia en educación a distancia mediante plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Docencia asistencial, guía de práctica profesional e integrar equipos académicos en la línea de la intervención de Terapia Ocupacional en Psiquiatría Infantil, Salud Mental, Pediatría y/o Integración Sensorial. Participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área que concursa y 1 año de experiencia en docencia universitaria.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°18

Número del cargo	18	Total de vacantes	2	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público.				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Profesional con experiencia comprobable en el Área Intervención en Salud Física de Adultos y/o Biomecánica. Deseable experiencia en de educación a distancia mediante plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Docencia en el área de Salud Física, Biomecánica, Neurorehabilitación o afines. Participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área que concursa y 1 año de experiencia en docencia universitaria.				

Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°19

Número del cargo	19	Total de vacantes	2	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público.				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afin a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Profesional con experiencia comprobable en el Área de Intervención en Salud Física de Adultos y/u Ortótica. Deseable experiencia en educación a distancia mediante plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Docencia en el área de Salud Física y Ortótica. Participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área que concursa y 1 año de experiencia en docencia universitaria.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°20

Número del cargo	20	Total de vacantes	2	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afin a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Profesional con experiencia comprobable en el área de trastornos musculoesqueléticos y/o neurológica adulto y adulto mayor. Deseable experiencia en educación a distancia mediante plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Docencia asistencial, guía de práctica profesional e integrar equipos académicos en el Área Intervención en Personas Adultas y Adultas Mayores con lesiones y/o trastornos músculoesqueléticos y/o neurológicos. Participar en Investigación, actividades de				

	vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área que concursa y 1 año de experiencia en docencia universitaria.
Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°21

Número del cargo	21	Total de vacantes	2	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público.				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional .				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Profesional con experiencia y formación comprobable en el área de accesibilidad e innovación tecnológica en Terapia Ocupacional. Deseable experiencia en educación a distancia mediante plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórico práctica en área de adaptaciones, innovación tecnológica e impresiones 3D. Participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área que concursa y 1 año de experiencia en docencia universitaria.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°22

Número del cargo	22	Total de vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público.				
Título Profesional	Terapeuta Ocupacional Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Profesional con experiencia comprobable en el ámbito de la salud mental y psiquiatría, atención de personas y poblaciones con trastornos de salud mental. Deseable experiencia en educación a distancia mediante plataformas virtuales.				

Descripción General del Cargo	Docencia asistencial e integrar equipos académicos en la línea de la intervención de Terapia Ocupacional en Salud mental y psiquiatría. Participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área que concursa y 1 año de experiencia en docencia universitaria.
Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°23

Número del cargo	23	Total de vacantes	2	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Fonoaudiólogo con formación en el ámbito de la voz, demostrable a través de certificaciones y/o cursos y/o pasantías en dicha área. Poseedor de conocimiento en técnicas vocales y pruebas terapéuticas.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórica y práctica en el eje de voz. Las labores prácticas pueden ir asociadas a centros de prácticas, talleres y/o laboratorios asistenciales docentes. Puede incluir evaluaciones clínicas con otorrinolaringólogo. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área en que concursa, realizables en el sector público o privado. Deseable experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°24

Número del cargo	24	Total de vacantes	1	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Fonoaudiólogo con formación en el ámbito de la voz, demostrable a través de certificaciones y/o cursos y/o pasantías en dicha área. Poseedor de conocimiento en técnicas vocales y pruebas terapéuticas.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórica y práctica en el eje de voz. Las labores prácticas pueden ir asociadas a centros de prácticas, talleres y/o laboratorios asistenciales docentes. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional en el área en que concurra, realizables en el sector público o privado. Deseable en experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°25

Número del cargo	25	Total de vacantes	2	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Profesional con formación certificada en el área audiológica y vestibular, en cualquiera de sus ámbitos.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórica y/o práctica en actividades curriculares del eje audiológico y vestibular. Actividades prácticas pueden estar asociadas a centros de prácticas, talleres y/o laboratorios del área. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos				

	propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.
Experiencia Profesional	3 años de experiencia en el área en que concurra, realizables en el sector público o privado. Deseable en experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.
Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°26

Número del cargo	26	Total de vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Profesional con formación certificada en el área audiológica y vestibular, en cualquiera de sus ámbitos.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórica y/o práctica en actividades curriculares del eje audiológico y vestibular. Actividades prácticas pueden estar asociadas a centros de prácticas, talleres y/o laboratorios del área. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia en el área en que concurra, realizables en el sector público o privado. Deseable en experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°27

Número del cargo	27	Total de vacantes	2	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Fonoaudiólogo con formación certificable en el área de adulto y adulto mayor, en cualquiera de los ámbitos de los trastornos cognitivos comunicativos, alteraciones neurológicas asociadas, motricidad orofacial y/o deglución.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórica y/o práctica en actividades curriculares del eje adulto y adulto mayor. Las labores prácticas pueden ser en centros de prácticas, talleres y/o laboratorios asistenciales docentes. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia en el área en que concurra, realizables en el sector público o privado. Deseable en experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°28

Número del cargo	28	Total de vacantes	2	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Fonoaudiólogo con formación certificable en el área de adulto y adulto mayor, específicamente en el área de trastornos comunicativos, asociados ya sea a las áreas de lenguaje, habla y/o alteraciones neurológicas.				

Descripción General del Cargo	Docencia práctica en actividades curriculares del eje adulto y adulto mayor, ya sea en centros de prácticas, talleres y/o laboratorios asistenciales docentes. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.
Experiencia Profesional	3 años de experiencia en el área en que concurra, realizables en el sector público o privado, idealmente en el sector hospitalario. Deseable en experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.
Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°29

Número del cargo	29	Total de vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo Universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Fonoaudiólogo con formación certificada en el ámbito de adulto y adulto mayor, enfocada al abordaje de trastornos cognitivo – comunicativos.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórica y/o práctica en actividades curriculares del eje adulto y adulto mayor. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia en el área en que concurra, realizables en el sector público o privado. Deseable en experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°30

Número del cargo	30	Total de vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Fonoaudiólogo con formación certificable en trastornos de la comunicación en la infancia y adolescencia.				
Descripción General del Cargo	Docencia práctica en actividades curriculares del eje infantil y adolescente. Ya sea en centros de prácticas, talleres y/o laboratorios del área. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia en el área en que concurra, realizables en el sector público o privado. Deseable en experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°31

Número del cargo	31	Total de vacantes	2	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Fonoaudiólogo universitario				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concurra				
Perfil del profesional	Fonoaudiólogo con formación certificable en trastornos de la comunicación en la infancia y adolescencia.				
Descripción General del Cargo	Docencia práctica en actividades curriculares del eje infantil y adolescente. Ya sea en centros de prácticas, talleres y/o laboratorios del área. Se considera además participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				

Experiencia Profesional	3 años de experiencia en el área en que concursa, realizables en el sector público o privado. Deseable en experiencia en docencia universitaria, o en el sector universitario a usuarios en laboratorios disciplinares de la carrera de fonoaudiología.
Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

CARGO N°32

Número del cargo	32	Total de vacantes	1	Jornada	Completa
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Nutricionista, Fonoaudiólogo o Enfermera				
Grado Académico	Doctor/a en Educación o afín a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Nutricionista, Fonoaudiólogo o Enfermera con experiencia comprobable en producción científica en revistas de corriente principal, adjudicación de proyectos de investigación con financiamiento y desarrollo de proyectos vinculados al trabajo en el territorio comunitario. Lo anterior asociado con las líneas prioritarias del departamento en el ámbito de la rehabilitación e intervención de población infanto juvenil y/o adultos y personas mayores				
Descripción General del Cargo	Asesoría y participación con los académicos adscritos al departamento en el diseño, postulación y ejecución de proyectos de investigación y vinculación con el medio, que mejore los índices de producción científica del departamento. Lo anterior promoviendo el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario generando equipos al interior del departamento, en la Facultad, con otras facultades y con agendes externos.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional. Al menos 3 años de experiencia en proyectos de investigación y/o vinculación con el medio, 3 publicaciones de artículos científicos revistas de corriente principal en los últimos 5 años.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°33

Número del cargo	33	Total de vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Kinesiólogo				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Profesional Kinesiólogo Universitario, con experiencia en docencia universitaria de pregrado, para las carreras de la salud y afines. Con formación y experiencia docente en el área de biomecánica, musculoesqueléticas y traumatológica en adulto. Deseable experiencia en educación a distancia mediante plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Docencia teórica y práctica, en el área de biomecánica, musculoesquelética y traumatológica en adulto con síndromes y patologías asociadas, seminarios de título y supervisión de práctica profesional para la carrera de Kinesiología. Participar en Investigación, actividades de vinculación con el Medio, así como en procesos académicos propios de la carrera, todas estas funciones se pueden desarrollar de manera presencial y/o virtual dependiendo de las necesidades de la institución.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia en docencia universitaria y publicaciones indexadas en área que postula.				
Características del Contrato	Contrata año académico 2022				
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.				

CARGO N°34

Número del cargo	34	Total de vacantes	1	Jornada	Media
Unidad Académica	Facultad de Ciencias de la Salud				
Departamento Académico	Rehabilitación, Intervención y Abordaje Terapéutico				
Tipo de Concurso	Concurso Público				
Título Profesional	Enfermero/a o Enfermero/a - Matrán/a				
Grado Académico	Deseable Magister en Educación o afín a la disciplina que concursa				
Perfil del profesional	Profesional de enfermería con experiencia en el área hospitalaria infantil. Experiencia en docencia universitaria de forma presencial o a distancia mediante uso de plataformas virtuales.				
Descripción General del Cargo	Docencia en asignaturas teóricas y prácticas propias del Plan de Estudio de la carrera de Enfermería en el área del niño, niña o adolescente hospitalizado, para ser efectuadas de manera presencial o a distancia.				
Experiencia Profesional	3 años de experiencia profesional. Experiencia en docencia universitaria presencial o mediante plataformas virtuales.				

Características del Contrato	Contrata año académico 2022
Lugar	Valparaíso u otro lugar que determine la universidad conforme a la naturaleza de las funciones y según la necesidad del servicio, ello en la Región de Valparaíso.

5.1 ETAPA DE POSTULACIÓN

Los/las postulantes deberán completar en línea, el formulario de postulación y el currículum normalizado de acuerdo con el perfil del cargo al cual postula, los que se encontrarán disponibles en el sitio Web de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, www.upla.cl y remitirse vía correo electrónico a la casilla que se indicará en las presentes bases.

Las postulaciones serán aceptadas desde el **24 enero al 01 de marzo del 2022**.

Los/las postulantes deberán hacer llegar, en formato digital modalidad PDF, todos sus documentos y antecedentes, los que se contendrán en una carpeta general, que identifique al postulante con su nombre completo. A la entrega vía online de los antecedentes para el concurso, el Secretario(a) Académico(a) responderá dando por recibidos los antecedentes.

En atención a que los documentos se entregarán en formato PDF, a que se debe ser fiel a la fe pública y a la buena fe, el/la postulante será el responsable de la autenticidad, validez y sinceridad de estos.

El/la postulante no enviará como antecedente original el que conste en simple fotocopia, pues deberá tratarse de un documento en que conste su autenticidad y en idioma español, a comprobar en el plazo de 30 días de terminada la modalidad no presencial, en los términos que se expresará.

Conforme a lo anterior, una vez terminada la suspensión de actividades presenciales en la Universidad por la situación de pandemia, el/la postulante que haya sido seleccionado/a vía online, en un plazo no superior a 30 días, en la medida que la situación socio sanitaria del país lo permita, deberá, como mecanismo de comprobación, entregar ante el/la Secretario/a Académico/a de la Facultad, el mismo expediente acompañado en formato digital, pero en formato de papel con los documentos auténticos u originales y, de ser expedidos en el extranjero, debidamente legalizados o apostillados y traducidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En caso de no cumplirse con esta obligación o de no haber conformidad entre los documentos en formato papel con los digitalizados, se pondrá término al nombramiento efectuado, sin perjuicio de las demás consecuencias que pudieren corresponder.

Para el conocimiento de los antecedentes contenidos en la carpeta en formato PDF por parte de los/as integrantes de la Comisión de Evaluación de Facultad, estos serán distribuidos digitalmente por el/la Secretario/a Académico/a.

La Comisión de Evaluación respectiva sesionará en modalidad online, para lo cual efectuará las coordinaciones necesarias para la debida validez de sus actos.

No se recibirán antecedentes fuera de los plazos señalados. **Las postulaciones que no contengan todos los documentos y/o certificados que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, serán excluidas inapelablemente del proceso de selección.**

La documentación deberá ser remitida, en formato PDF, al correo electrónico concursopublico-fcs@upla.cl e indicar en el asunto "POSTULACIÓN AL CARGO NRO. _____"

5.2 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Formulario de postulación.
2. Currículum Vitae.
3. Declaración Jurada simple relacionada con las letras c, e y f del punto 4, sobre requisitos generales de postulación (Anexo N° 1).
4. Certificado que acredite cumplimiento de ley de reclutamiento y movilización, cuando sea procedente, por tratarse de quienes deban realizarlo de forma obligatoria (letra b punto 4). Se obtiene en el sitio web de la Dirección General de Movilización Nacional o en oficinas del cantón de reclutamiento.
5. Título Profesional en formato PDF. Los certificados y diplomas otorgados en país extranjero para tener validez deberán estar certificados por la autoridad local y debidamente legalizados. Si los documentos se encuentran otorgados en idioma diferente al español, deberá efectuarse la traducción oficial de los mismos.
6. Grados Académicos en formato PDF. Los certificados y diplomas otorgados en país extranjero para tener validez deberán estar certificados por la autoridad local competente y debidamente legalizados. Si los documentos se encuentran otorgados en idioma diferente al español, deberá efectuarse la traducción oficial de los mismos. Los postgrados que la universidad reconoce son aquellos que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la normativa vigente.
7. Certificado de nacimiento. Se obtiene de forma gratuita en las oficinas o sitio web del Servicio de Registro Civil e Identificación.
8. Certificado de antecedentes sin anotaciones, de fecha no superior a 30 días a la postulación. Se obtiene gratuitamente, en las oficinas o sitio web del Servicio de Registro Civil e Identificación.
9. Carnet de identidad por ambos lados, en formato PDF. En caso de utilizarse para acreditar nacionalidad chilena (ver letra a) del punto 4), deberá estar legalizado ante notario.
10. Declaración jurada simple relacionada con las inhabilidades de ingreso a la Administración, contenidas en artículo 56 de la Ley N° 18.575 (Anexo N° 1).
11. Todos los documentos que respaldan el currículum. En el caso de las publicaciones se deberá entregar artículos completos; tratándose de libros, deberá entregarse sólo portada e índice. Para acreditar experiencia profesional y de docencia, se requiere acompañar certificados de la entidad que corresponda.
12. Otros: Certificado de la Superintendencia de Salud actualizado. Sólo cupos del área salud. Se obtiene en la página web u oficinas de la Superintendencia de Salud.

5.3 ETAPA DE SELECCIÓN

La Facultad, a través de su organismo formal revisará las postulaciones y efectuará el análisis curricular de los/las candidatos/as que den cumplimiento a los requisitos formales establecidos en las presentes bases con el objeto de identificar a quienes cumplan con el perfil profesional del cargo.

La Comisión de Evaluación informará por correo electrónico al Decano/a los nombres de los/as candidatos/as que hubieren obtenido los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto de cada cargo a proveer, y el grado que le correspondería asignarle preliminarmente de acuerdo con los antecedentes digitales presentados.

La evaluación curricular que se realice será exclusivamente sobre la base de los antecedentes escritos presentados por los/las postulantes.

En el caso de existir igualdad de puntaje para un mismo cargo, la Comisión de Evaluación de la Facultad podrá llamar a entrevista para resolver. La referida Comisión evaluará de conformidad con la siguiente pauta de evaluación.

PAUTA DE JERARQUIZACIÓN 2020
Propuesta Pauta de Jerarquización

	Puntaje Total	Puntaje Ponderado
ESTUDIOS Y PERFECCIONAMIENTO	30%	0
DOCENCIA UNIVERSITARIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	20%	0
INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA y PUBLICACIONES	30%	0
VINCULACIÓN CON EL MEDIO	10%	0
GESTIÓN UNIVERSITARIA	10%	0
Puntaje obtenido	100%	0

Puntaje de la
jerarquización
anterior

Nuevo puntaje
al que postula

Desde	Hasta	Jerarquía
8	24,5	Instructor
24,6	49,5	Asistente
49,6	74,5	Asociado
75,6	100	Titular

Jerarquía
Instructor

Puntaje
8 a 13

EUR

14 a 19
20 a 24

Asistente

25 a 32
33 a 42
43 a 49

Asociado

50 a 57
58 a 65

Desde	Hasta	Jerarquía
66	74	Asistente superior
75	84	Asociado
85	94	Asociado superior
95	100	Titular

Nota: Al momento de aplicar la pauta deberá agregarse la simulación del respectivo académico

I ESTUDIOS Y PERFECCIONAMIENTO (30%)

1. ESTUDIOS					
Título / Grado				Puntaje Real	Máximo
1.1.1	Doctorado			100	100
1.1.2	Magíster			70	70
1.1.3	Título Profesional y / o Licenciatura de Título			20	20

2. PERFECCIONAMIENTO					
Actividad			Frecuencia	Puntos	Máximo
1.2.1	Posdoctorado			100	
1.2.2	Cursos de especialización y/o Perfeccionamiento		Hasta completar máximo de 100 puntos		100
				20	
				10	
				5	

PUNTAJE MÁXIMO ÁREA 100

NOTAS

- 1
- A la Licenciatura entregada con el título profesional, no se asigna puntaje
- 2
- Los puntajes de estudios no se suman, se calculan en el nivel máximo alcanzado por el académico desde la última jerarquización. Si antes ha acreditado otro postgrado de menor valor, se contabilizará el grado con mayor puntaje.
- 3
- El perfeccionamiento se reconocerá en toda su extensión sólo en la primera jerarquización y, posteriormente, se reconocerá el perfeccionamiento adquirido entre jerarquizaciones
- 4
- El puntaje de cursos de posgrado completados en programas en los que aún no se obtenido el grado académico, se puede asignar a perfeccionamiento. Si en una próxima jerarquización, se ha obtenido el grado, este puntaje acumulado por estos cursos conducentes al grado, se restará del puntaje acumulado y agregará el puntaje del grado que corresponda en el ítem Estudios.
- 5
- El total de puntaje por perfeccionamiento no puede exceder de 100
- 6
- El perfeccionamiento debe abordar la disciplina que cultiva el académico o su departamento o unidad, o áreas relacionadas, idiomas, herramientas pedagógicas, o de temáticas vinculadas con la misión de la Universidad, como inclusión género, derechos humanos o ciudadanía. En general, debe enmarcarse en las líneas académicas de la Universidad.
- 7
- Los Estudios se ponderan en un 70% y el perfeccionamiento, en un 30%

Medios de prueba

Presentar certificado original ante el secretario general y adjuntar copia timbrada por éste
En el caso de los grados y títulos obtenidos en el extranjero, debe adjuntarse la apostilla y con traducción realizada por los medios reconocidos y establecidos en
En el caso de los cursos, debe constar la cantidad de horas en el documento validado para asignar el puntaje.

II DOCENCIA UNIVERSITARIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (20%)

ÁMBITO		Frecuencia	Puntos	Máximo
2.1	Experiencia profesional	20	1	20
2.2	Docencia			
2.2.1	Años de experiencia en docencia universitaria de pregrado	Hasta completar el máximo de 60 puntos	3	60
2.2.2	Años de experiencia en educación superior en instituciones no universitarias reconocidas como centros de formación técnica o institutos profesionales o escuelas matrices		1,5	
2.2.3	Años de experiencia profesional universitaria de posgrado		3	
2.2.4	Adicional por cada año con un promedio semestral de 15 horas directas dedicadas a docencia de pregrado (sin contar prácticas ni proyectos de título)		1,5	
2.3	Dirección de tesis o síntesis profesional			
2.3.1	Pregrado (Nº de tesis dirigidas)	20	1	20
2.3.2	Posgrado	10	1,5	
2.3.3	Otros trabajos de titulación (síntesis profesional, proyectos u otros)	20	0,5	

PUNTAJE MÁXIMO AREA I 100

NOTAS

- 1 La experiencia profesional del punto 2.1 incluye, en el caso de los profesionales de la educación, la docencia en el sistema formal de educación (prebásica, básica y media)
- 2 Los años de experiencia del punto 2.1 no pueden exceder los 20 puntos.
- 3 Los años de experiencia en los puntos 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3 son sumativos hasta 60 puntos.
- 4 Otros trabajos de titulación se refiere a tesinas o proyectos de título u otros trabajos de síntesis profesional distintos a una investigación científica o académica
- 5 Los años de experiencia por cada ítem pueden ser simultáneos
- 6 En el ítem 2.2.4, se asigna puntaje adicional por cada año donde se hayan realizado al menos 15 horas directas o equivalentes de docencia de pregrado, sin considerar trabajos de titulación ni prácticas profesionales.

Medios de prueba

Instituciones externas: Carta de la autoridad de la unidad respectiva en original, firmada y timbrada. Si la institución no está vigente, se podrá adjuntar contrato, cotizaciones previsionales y finiquito para establecer la duración del período.

2.2.4 La carga académica de los años correspondientes certificada por la autoridad de la unidad correspondiente.

2.3.1 -2.3.2-2.3.3 El secretario de Facultad correspondiente certifica la guía de estos trabajos una vez quehan sido terminados y evaluados

3.1

INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y PUBLICACIOENS: LAS TRES SUBÁREAS TIENEN UN MÁXIMO DE 100 PUNTOS Y CONTRIBUYEN IGUALMENTE AL PUNTAJE FINAL DEL ÁREA, QUE NO PUEDE ESCEDER DE 100

Nota: Los excedentes corresponden al 30% adicional del puntaje máximo de cada categoría, que se agrega sólo si éste seha superado.

INVESTIGACIÓN

		Indicador	Frecuencia	Puntos	Máximo
3.1.1 Responsabilidad en proyectos de investigación adjudicados					
3.1.1.1	Investigador Principal	A	2	15	50
		B	2	10	
3.1.1.2	Co - Investigador	A	2	10	
		B	2	7	
3.1.1.3	Colaborador (Cuando proceda)	A	2	7	
		B	2	5	
3.1.1.4	Ayudante investigador	A	2	4	
		B	2	2	

3.1.2 Responsabilidad en proyectos de investigación cerrados					
3.1.2.1	Investigador Principal		A	2	15
			B	2	10
3.1.2.2	Co - Investigador		A	2	10
			B	2	7
3.1.2.3	Colaborador (Cuando proceda)		A	2	7
			B	2	5
3.1.2.4	Ayudante investigador		A	2	4
			B	2	2
3.1.2.5	Proyectos de investigación con fondos internos o externos sin evaluación de pares			2	5
3.1.3	Producción				
3.1.3.1	Presentaciones Académicas en Eventos				
	3.1.3.1.1	Internacionales		5	4
	3.1.3.1.2	Nacionales		4	2,5
3.1.3.2	Productos				
	3.1.3.2.1	Patentes y licencias		1	30
	3.1.3.2.2	Otros productos comprobados		5	6
	3.1.3.2.3	Registros de Propiedad Intelectual o equivalente		5	6
3.1.4	Otros				
	3.1.4.1	Evaluador de Proyectos de Nivel A		5	2
	3.1.4.2	Evaluador Externo de Proyectos de Nivel B		10	2
	3.1.4.3	Consultor/ Asesor en el área de su Investigación		5	2
	3.1.4.4	Evaluador de artículos en revistas indexadas y/ o de presentaciones en congresos de la disciplina e integrante de comités editoriales de libros.		10	2

				PUNTOS	EXCEDENTE
				0	0
				PUNTAJE MÁXIMO AREA 3.1	100

- A Proyectos Fondecyt, Conicyt, Fondos de cultura, Proyectos científico- tecnológicos, de desarrollo e innovación, Nacionales o internacionales, con evaluación externa (ALFA, ALIS, Comunidad Económica Europea y otros equivalentes.) Y otros proyectos con financiamiento externo a la Universidad que pertenece el académico, nacionales o internacionales, siempre y cuando cuenten con evaluación de pares.
- B Proyectos DIGI y otros proyectos con financiamiento interno de la Universidad a la que pertenece el académico, siempre y cuando cuenten con evaluación de pares.

NOTAS

- ¹ La inserción en Actas de Congreso no constituye publicación, sino presentación, a menos que el Congreso esté asociado a una revista indexada con evaluación de pares.
- ² Los "Productos patentados" deben ser registrados en el Registro de Propiedad Intelectual y en el Registro de Marca del Ministerio de Economía.
- ³ Se consideran los proyectos concursables y no concursables de investigación, innovación y/ o desarrollo, siempre y cuando cuenten con evaluación de pares, salvo en el punto 3.1.2.5 donde se toman en cuenta proyectos financiados sin evaluación de pares.
- ⁴ El puntaje de los proyectos del punto 3.1.1 se otorga cuando el proyecto ha sido aprobado y/ o adjudicado, aun cuando esté en ejecución.
- ⁵ Los fondos de financiamiento de proyectos de investigación pueden provenir de instituciones públicas o privadas.

Medios de prueba

Proyectos externos: Certificado de adjudicación expedido por la unidad externa correspondiente

Proyectos internos: Certificado emitido por la Dirección General de Investigación o la unidad que realiza la convocatoria

Proyectos externos: Certificado de informe de cierre aprobado expedido por la unidad externa correspondiente

Proyectos internos: Certificado de informe de cierre aprobado emitido por la Dirección General de Investigación o la unidad que realiza la convocatoria

3.1.3.1 Certificado de participación como ponente (no sólo como asistente)

3.1.3.2.1-3.1.3.2.2 Certificado de patente oficial otorgado por INAPI o por la institución internacional equivalente

3.1.3.2.3 Registro de propiedad intelectual emitido por la autoridad correspondiente

3.1.4.1 - 3.1.4.2 Certificado de evaluación de proyectos emitido por la entidad organizadora (proyectos externos) o por la Dirección General de investigación o entidad competente (proyectos internos)

3.1.4.3 Certificado en original firmado y timbrado por la institución que requirió la asesoría

3.1.4.4 Certificado emitido por el director de la publicación, organizador del evento o editor del libro

3.2 PUB LICACIONES

Frecuencia Puntos Máximo

3. 2. 1 Artículos				
3.2.1.1	Indexadas	10	6	80
3.2.1.2	No indexadas	20	3	
3.2.1.3	Otras publicaciones	10	1	
3. 2. 2 Libros				
3.2.2.1	Único Autor	2	20	
3.2.2.2	Co- autor	4	10	
3.2.2.3	Capítulo de libro	6	5	
3. 2. 3 Manuales o Textos de Estudio O MATERIAL DE ENSEÑANZA				
3.2.3.1	Autor	4	2,5	10
3.2.3.2	Co- autor	10	1	
3. 2. 4 Edición de publicaciones				
3.2.3.1	Director de Revista Académica	1	10	10
3.2.3.2	Editor de Revista o Libro	1	5	

PUNTAJE MÁXIMO AREA 3. 2 1 00

NOTAS

- 1 Se define como "publicación" la producción intelectual bajo la forma de texto impreso o en formato audiovisual, sonoro o digital debidamente
- 2 Los libros deben ser publicados en editoriales reconocidas nacional o internacionalmente, inscritos en registro ISBN, con comité editorial.
- 3
Las revistas no indexadas deben corresponder a revistas académicas, con ISSN
- 4 En el caso de "otras publicaciones", deben ser de contenido académico o profesional de la disciplina, con ISSN o ISBN según corresponda. Podrían
- 5 Autor único es quien escribe un libro completo sin otros autores. Co-autor es quien escribe un libro en compañía de hasta otras 2 personas.
- 6 Para todas las publicaciones en revistas, debe existir una revisión por pares
- 3.2.4 Se refiere a revistas académicas, con registro ISSN, indexadas o no, o libros de contenido académico , profesional o de creación con registro ISBN

3.3 CREACIÓN

		Frecuencia	Puntaje	Máximo	Puntaje Total Máximo
3.3.1	Tipos de Creación				
3.3.1.1	Proyectos o iniciativas de creación concursables o no concursables, con evaluación de pares, financiamiento externo.	Creador	2	30	60
		Co- Creador	2	15	30
3.3.1.2	Proyectos o iniciativas de creación concursables o no concursables, con evaluación de pares, financiamiento interno	Creador	2	15	30
		Co- Creador	2	8	16
3.3.1.3	Proyectos o iniciativas de creación concursables o no concursables, con evaluación de pares, sin financiamiento.	Creador	2	10	20
		Co- Creador	2	5	10
3.3.2	Producto de la creación				
3.3.2.1	Creación de una obra de expresión plástica o del movimiento, de danza, musical o literaria Individual. Original		2	7	14
3.3.2.2	Creación de una obra de expresión del movimiento, de danza, musical o literaria colectiva. Original		2	7	14
3.3.2.3	Realización de una adaptación de una obra de otro/a creador		2	6	12

Notas

Se entiende por CREACIÓN ARTÍSTICA y CULTURAL, la producción que muestre en sus fundamentos, así como en sus objetivos, una propuesta estética original factible de ser reconocida y valorada en los circuitos especializados regionales, nacionales y/o internacionales, proveniente desde las distintas disciplinas y áreas del conocimiento abordadas en la Universidad.

Cuando los productos de creación no han sido derivados de un proyecto con revisión de pares externos, deberán contar con el patrocinio de una institución pública y privada pertinente.

MEDIOS DE PRUEBA

Certificado de adjudicación emitido por la entidad que financia

Certificado de patrocinio otorgado por la entidad pública o privada pertinente

La obra en formato físico o virtual según corresponda

En el caso de las adaptaciones, se deberá adjuntar la versión original y la respectiva adaptación

	Puntaje área	Excedente	Puntaje nominal total
Investigación	0	0	0
Publicaciones	0	0	0
Creación	0	0	0
Puntaje total ponderado área III	0	0	0

El puntaje máximo considerando los excedentes no podrá exceder de 100

N OTA: El puntaje final del área Investigación, Publicaciones y Creación se calcula con la suma de cada subárea más sus excedentes. En caso de que exceda los 100 puntos en el área completa solo se considerará este máximo.

VI

3.1

3.1.1

3.1.1.1

3.1.1.2

3.1.1.3

3.1.2

3.1.2.1

3.1.2.2

3.1.2.3

3.1.2.3

3.1.3

3.1.3.1

a

b

3.1.3.2

a

b

3.1.3.3

a

b

3.1.3.4

a

b

3.1.3.5

3.2

3.2.1

3.2.1.1

3.2.1.2

3.2.2

3.2.2.1

3.2.2.2

3.2.2.3

3.2.3

3.2.3.1

3.2.3.2

3.3

3.3.1

3.3.2

VINCULACIÓN N CON EL MEDIO 20%	Puntaje	Frecuencia	Total
Vinculación académica con el medio			
Desde la docencia			
Realiza actividades sistemáticas de vinculación con el medio en el marco de la labor docente	5	5	25
Participación como ponente en actividades externas de vinculación con el medio	5	2	10
Impartición de cursos de 6 horas mínimo en representación de la UPLA	5	4	20
Asesoría y asistencia técnica en representación de la UPLA ante Organismos:			
Regionales	4	2	8
Nacionales	6	2	12
Participación como par evaluador en procesos de acreditación universitaria	2	2	4
Publicaciones que traten sobre la vinculación con el medio	3	4	12
Proyectos de vinculación con el medio			
Adjudicación en proyectos concursables de vinculación con el medio financiados con aportes externos como:			
Responsable	15	2	30
Colaborador/ a (Cuando procede)	10	2	20
Cierre del proyecto de vinculación con el medio			
Responsable	15	2	30
Colaborador/ a (Cuando procede)	10	2	20
Adjudicación de proyectos concursables de vinculación con el medio financiados con aportes internos como:			
Responsable	10	2	20
Colaborador/ a (Cuando procede)	5	2	10
Cierre del proyecto de vinculación con el medio			
Responsable	10	2	20
Colaborador/ a (Cuando procede)	5	2	10
Participación en proyectos vinculación con el medio sin financiamiento			
Responsable	5	4	20
Extensión universitaria			
Participación en Eventos académicos / artísticos / culturales o deportivos			
Organización de eventos culturales, artísticos, académicos, deportivos o sociales al interior de la Universidad o en su nombre.	2	5	10
Colabora en eventos artísticos, culturales y/ deportivos	0,5	10	5
Reconocimiento público a través de premios, galardones, becas, distinciones:			
Internacional	8	1	8
Nacional	7	1	7
Regional, provincial o comunal	6	1	6
Presentación de producción artística			
Exposiciones, muestras o interpretaciones artísticas individuales o colectivas a nivel internacional	6	4	24
Exposiciones, muestras o interpretaciones artísticas individuales o colectivas a nivel nacional, regional o local	4	5	20
Comunicación estratégica desde el ámbito académico			
Participación como experto/ a, en medios de comunicación social en representación de la Universidad	0,5	10	5
Participación como experto/ a, en representación de la Universidad de Playa Ancha, en actividades organizadas por la sociedad civil	1	10	10

Notas
3.1.1.1 El puntaje se otorga por tipo de actividad y no por semestre. Debe demostrar que la actividad se realizó durante al menos un semestre lectivo
La asistencia técnica es en representación de la Universidad y no de forma particular.
3.1.1.3 Se consideran cursos de 6 horas como mínimo. El puntaje se otorga por curso realizado, independientemente de su duración. Si se trata del mismo curso que se imparte en distintas versiones, se otorga el puntaje por cada vez que se dicta el curso.
Proyectos sin financiamiento: Debe acreditarse una actividad sistemática al menos semestral
Proyectos con financiamiento: Se asigna el puntaje una vez adjudicado el proyecto, aun cuando no esté terminado. Cuando se cierra se añade un puntaje adicional

Medios de prueba
3.1.1 Documento firmado y timbrado por el organismo beneficiario donde conste la filiación UPLA de quien imparte el curso
3.1.1.2 Certificación de la exposición
3.1.2 - 3.1.3 Constancia firmada y timbrada por la autoridad de la unidad de la UPLA que encomienda la asistencia técnica o asesoría o de la entidad externa beneficiaria
3.1.3 Constancia emitida por la autoridad que realiza la convocatoria donde conste la adjudicación y el cierre según corresponda
3.2.1 Carta emitida por la institución organizadora del evento donde conste el tipo de participación, indicando si corresponde a organización o colaboración
3.2.2 Constancia entregada por la entidad que otorga el premio
3.2.3 Carta de la institución organizadora donde conste la actividad realizada
3.3.1 Nota publicada en el formato que corresponda
3.3.2 Carta de la institución beneficiada y/ o cobertura en medios de comunicación internos o externos

V. Gestión Universitaria 10%

	Funciones y responsabilidades académico-administrativas unipersonales y/o cuerpos colegiados	Frecuencia	Puntos	Máximo
5.1				
5.1.1	Rector/a	1	100	100
5.1.2	Prorrector/a o Vicerrector/a	1	90	90
5.1.3	Decano/a o Secretario/a General	1	80	80
5.1.4	Director/a General	1	70	70
5.1.5	Secretario/a Académico de Facultad	1	60	60
	Director/a de Departamento o Director/a departamento Disciplinario o Director/a de Carrera			
5.1.6		1	50	50
5.1.7	Coordinador/a de Programa de Posgrado	1	20	20
	Coordinador/a Docente de Carrera o Jefe/a de Carrera			
5.1.8		1	40	40
5.1.9	Integrante de Junta Directiva	1	10	10
5.1.10	Integrante elegido/a del Consejo Académico	1	10	10
5.1.11	Integrante elegido/a del Consejo de Facultad	1	8	8
	Director/a de Centros de Estudios o revista académica			
5.1.12		1	4	4
5.1.13	Integrante sin cargo de la Comisión Curricular	1	2	2
5.1.14	Coordinador/a general de Facultad	1	2	2
	Coordinador/a de Prácticas profesionales de carrera			
5.1.15		1	2	2
5.1.16	Director/a de Elenco	1	2	2
5.1.17	Coordinador/a de Espacios Académicos	1	2	2
	Director/a o Coordinador/a de Unidades de Apoyo a la Gestión Académica			
5.1.18		1	2	2
5.2	Participación en comisiones académico-administrativas	5	1	5
5.3	Participación en el equipo de gestión o ejecutor de proyectos institucionales			
5.3.1	Intrauniversidad	3	2	6
5.3.2	Regional	1	5	5
5.3.3	Nacional	1	10	10
5.3.4	Internacional	1	20	20

100

NOTAS

1	Las funciones del punto 5.1 no serán consideradas con menos de un año en el cargo. Quienes cumplan el cargo de manera subrogante o suplente por más de un año tendrán derecho igualmente al puntaje.
2	A las funciones de Rector, Prorrector, Vicerrector, Decano, Secretario General y Director General les es inherente la elaboración y participación, administración y control de proyectos, por lo que sólo accederán al puntaje más alto de la función que desempeña o desempeñó. No sucede igual con las categorías siguientes.
3	Los puntos de las categorías 5.1.2 a 5.1.18 se suman hasta 100 puntos.
4	Se reconoce puntaje adicional para aquellas funciones que no son inherentes al cargo.
5	Se considerará la gestión universitaria a quienes hayan desempeñado cargos directivos en otras universidades estatales, nacionales o extranjeras. Y deberá establecerse una equivalencia de estos con los ya señalados.
6	Las comisiones consideradas en el punto 5.2 deberán estar decretadas
7	El alcance de los proyectos depende de la proveniencia de los fondos, no del alcance del proyecto
8	En el punto 5.3 "Participación en el equipo ejecutor de proyectos institucionales" se considerarán

MEDIOS DE PRUEBA

Certificado original emitido por Recursos Humanos donde conste la fecha de inicio y término del cargo. De no ser aplicable, lo debe emitir el secretario de FacultadComisiones 5.2: Decreto respectivo

6. RESULTADOS

La Comisión de Evaluación informará por correo electrónico al Decano/a los nombres de los/as candidatos/as que hubieren obtenido los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto de cada cargo a proveer, y el grado que le correspondería asignarle preliminarmente de acuerdo con los antecedentes digitales presentados.

El/La Decano/a enviará digitalmente los antecedentes a la Contraloría Interna para que verifique si los/as candidatos/as cumplen con los requisitos formales, legales y reglamentarios.

Recibido el informe de Contraloría Interna, el/la Decano/a enviará la propuesta junto a la totalidad de los antecedentes digitales presentados por los/as postulantes, acta de evaluación de la Comisión Evaluadora, e informe de Contraloría Interna al Rector, indicando el orden de prelación de los/as candidatos/as, según el puntaje obtenido por cada uno.

El/La Decano/a notificará vía correo electrónico, a los/as ganadores/as del Concurso Público, quienes deberán manifestar, por escrito vía correo electrónico, su aceptación al ofrecimiento del cargo dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde su notificación. Si así no lo hiciere, el Rector decidirá el nombramiento de otro/a candidato/a.

Las comunicaciones a los/as postulantes y las notificaciones a quienes corresponda, se efectuarán desde y a través de los correos electrónicos institucionales o sistemas para compartir archivos asociados a estos y no desde correos electrónicos privados.

Los plazos para recurrir o efectuar presentaciones, se contarán desde el día siguiente al envío del correo electrónico respectivo.

El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto sólo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ninguno alcance el puntaje mínimo definido para el respectivo concurso o si ninguno hubiese reunido las condiciones establecidas en la convocatoria.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.


M. Crovetto
MARÍA MIRTA CROVETTO MATTASSI
PRORRECTORA

DISTRIBUCIÓN
Rectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Auditoría
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Presupuesto
Dirección de Administración de Recursos Humanos
Remuneraciones
Dirección General de Pregrado
Facultades (8)
ITEC
Campus San Felipe
MMCM/VAC/rgg

